

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados, Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.20 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Sábado 4 de Enero de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.733

Malas impresiones.

En las varias alternativas que suele pasar toda campaña, con frecuencia oscila el espíritu público de la confianza a la amargura.

Después del encuentro de Calimote, y creyéndose que las partidas retrocedían, se produjo en la opinión un movimiento de confianza.

Noticias posteriores han desvanecido estos cálculos; por el contrario, comunican que una buena parte de los rebeldes ha entrado en la provincia de la Habana.

Al saberse este suceso, y otros no menos desagradables, la opinión ha vuelto a reaccionar en sentido pesimista.

Los rebeldes, al entrar en la provincia de la Habana, han continuado su campaña de destrucción y de incendios, sin que hasta ahora haya sido posible que los castiguen las diferentes columnas que los persiguen.

Etuden, hasta ahora, todo encuentro, y van realizando su plan.

La provincia de la Habana ha sido declarada en estado de guerra, y lo propio ha habido que hacer en las de Pinar del Río, donde ante el avance de los rebeldes también se han alzado partidas.

Todas estas noticias han causado, como decimos, una impresión dolorosa, y todos los periódicos la reflejan con colores más o menos expresivos.

Lo que parece mentira es, cómo tantas columnas puestas en movimiento para perseguir a los rebeldes no dan con ellos.

Sin duda las condiciones del terreno, por un lado, y por el otro las buenas confidencias que deben tener los insurrectos, explicarán este fenómeno.

Hay que esperar, sin embargo, que la persecución de al cabo sus frutos, y que se logre castigar duramente a las partidas, impidiéndoles el plan que pretenden realizar, que es el de invadir toda la isla, en más o en menos, y el de llevar el incendio y la ruina por todas partes.

LA DISOLUCION DE CORTES

Ni aun en los momentos de mayor preocupación nacional, por contrariedades padecidas en la campaña de Cuba, aparta el gobierno el dedo de la ansiada disolución de Cortes.

Este es un asunto que le ocupa y le preocupa de un modo especial.

Casi todos los días, y como quien pretende, repitiendo una hipótesis, establecer un derecho, aparece en *La Correspondencia* un suelto en que se dá por orillado el problema de la disolución.

En su último número, fiel a su sistema, dice *La Correspondencia*:

«Siguen en los círculos atribuyéndose palabras y hasta opiniones concretas al jefe del gobierno sobre el tema de la disolución de las actuales Cámaras.

Insistimos, a pesar de esas manifestaciones, en que por ahora el Sr. Cánovas del Castillo nada ha dicho que á esa cuestión se refiera, ni mucho menos que hayan de reunirse en plazo determinado estas Cortes ú otras nuevas.

Todo depende de los acontecimientos, y en el momento oportuno, contando como cuenta el gobierno con la confianza de la Corona, pues sin ella no estaría en el poder, convocará al cuerpo electoral para elegir sus representantes en Cortes.»

A nadie hubiera extrañado que al entrar en Marzo el gobierno conservador reclamara de la Corona el decreto de disolución, como tampoco hubiera extrañado ver que lo obtenga.

Pero habiendo pasado ya cerca de un año en esta interinidad, por convenir así a los intereses particulares de un partido, cómo es posible que no sea una gran cuestión la de la disolución de Cortes, y más considerando los inmensos errores padecidos por el gobierno?

Porque la Reina diere el poder en Marzo a los conservadores, no quiere decir que su prerrogativa de disolución quedara subordinada á las conveniencias políticas del señor Cánovas; y menos si se considera, como hemos dicho, los quebrantos que ha padecido en su gestión.

La disolución era verosímil hace nueve meses; hoy, no creemos nosotros que la obtenga el Sr. Cánovas.

EL GENERAL WEYLER

y la política en Cuba.

Había dicho el corresponsal en Madrid de *El Mercantil Valenciano*, que era imposible que se confiara el mando de la isla de Cuba al general Weyler por representar ésta la extrema reacción y la crueldad extrema.

Pues bien, estas censuras las contesta el mismo general, en carta dirigida al mencionado periódico, y de esta carta, que tenemos á la vista, reproducimos estos párrafos:

«Empezaré por manifestar á Vd. que, aunque dispuesto siempre á servir donde el gobierno me ordene, me encuentro muy bien en Cataluña y sentiría dejar este puesto por cualquier otro.

Durante la guerra civil fui jefe de brigada, comandante general de división, general en jefe interventor del ejército del Centro y dos meses capitán general con el mando de las tropas en operaciones, y yo pregunto: ¿Recuerdan los valencianos que demostrase esas condiciones?

Alguien acaso pensará que la extrema crueldad á que alude el corresponsal, no se refiere á hechos acaecidos en España, sino que aquella se desarrolló y tuvo por teatro los Campos de Cuba en la pasada guerra, y en la cual la ejercí fusilando á muchos ene-

migos de la patria; y para los que así piensan, solo he de decirles que así fué en efecto, como lo verificaban los demás jefes de columna, en cumplimiento á los bandos del general señor conde de Valmaseda. Ahora bien; se me achaca en el cumplimiento de tan triste y penoso deber un celo pernicioso, debido al cual los fusilamientos de mi columna eran en mayor número que en las demás, y esto, que en rigor resulta cierto, obedecía á otras causas, á saber: á la especialidad de las tropas que la formaban y á su constante movilidad, debido á lo cual caían en su poder muchos más enemigos, y necesariamente, por imperio de la ley, muchos tenían que sufrir el horrible fallo. Esto es todo.

En cuanto á mí, sustento la idea de que no es necesario ser cruel ni reaccionario para ejercer el mando con la energía que en determinadas ocasiones exige la salvación de la patria, ni esto se opone á la condición que debe tener siempre el que más elevado está, que es la generosidad.»

CUBA

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Habana 3.—(Recibido á las nueve de la noche.)

Haciendo esfuerzos las columnas, se aprovechan vías férreas restablecidas y están situadas las columnas Echagüe, en Güines; Valdés, al Sur de Madruga; Navarro, al Oeste de Güines; Aldecoa, en Nueva Paz, y Galbis y Segura, persiguenlos; Luque y batallón de infantería de marina, camino de Jaruco y Prast, en Ceiba Mocha.

Se hacen marchas por la noche, pero enemigo rehuye combate, rodeado de exploradores que queman todos los campos y aun destruyendo casas, poblados y estaciones.

Sigo sacando fuerzas de Santiago, Manzanillo, Spiritus y Villas.

Enemigo entretiene desde detrás de las cercas á columnas que no tienen artillería.—Campos.

El telegrama del «Heraldo».

El *Heraldo* publicó anoche dos telegramas de su corresponsal en Londres, que fueron objeto de muchos comentarios.

En uno de ellos se aseguraba que, según el *New-York Herald*, los rebeldes invadieron el día 31 la provincia de la Habana, y que inmediatamente salió de la Habana el general en jefe con objeto de contener el avance.

El otro telegrama decía textualmente lo que sigue:

«Máximo Gomez ha conseguido penetrar en la provincia de la Habana con el grueso de sus fuerzas, mientras unas cuantas partidas de las que operaban en combinación con él y con Antonio Maceo atraían á las columnas hacia el Sur de la provincia de Matanzas en los límites de esta y la de Santa Clara.

En pos de los insurrectos queda un inmenso rastro de fuego. Las partidas han incendiado nuevas plantaciones de caña en extensión de muchos kilómetros cuadrados.

Recibo esta noticia por un propio que acaba de desembarcar en Cayo-Hueso y que salió de la Habana hace ocho horas.

El suceso es absolutamente cierto. En la capital de la isla lo sabe ya todo el mundo y probablemente, cuando mi telegrama llegue á la redacción del *Heraldo*, estará ya confirmado por despachos oficiales.»

Lo que dice el Sr. Castellano.

El señor ministro de Ultramar calificaba anoche de exagerados algunos detalles consignados en telegramas particulares recibidos por la vía extranjera referentes al avance de los insurrectos en la provincia de la Habana.

Aunque las impresiones ministeriales no son satisfactorias á causa de los últimos partes, confían en la operación combinada de las columnas, y creen que á pesar de lo mucho que destruyeron los rebeldes, no llega en mucho á la cifra de kilómetros cuadrados que se suponen devastados por los insurrectos en su marcha destructora.

El Sr. Castellano ignoraba anoche que el general Martínez Campos hubiera salido de la Habana, pues ayer mismo recibí un telegrama suyo fechado en la capital.

El ministro suponía que era innecesaria esa salida del general en jefe, puesto que desde el centro donde se encontraba le sería fácil dirigir las operaciones que habían de ejecutarse en la misma provincia.

Partidas en Pinar del Río.

Próximo combate.

Nuestro colega *La Correspondencia* ha recibido esta madrugada el siguiente telegrama de la Habana:

«Han aparecido algunas partidas en la provincia de Pinar del Río.

Se ha declarado el estado de guerra en la provincia de la Habana.

Se ha ordenado una requisita general de caballos en las provincias de Santa Clara, Matanzas, Pinar del Río y Habana con el objeto de crear numerosa caballería y de conducir en marchas rápidas montados á la infantería á los puntos en que sea preciso.

Los rebeldes llegaron á los alrededores de Madruga y cortaron el ferro-carril levantando los rails.

Más tarde ha sido restablecida la comunicación por nuestras tropas.

Los montes de Madruga, á unas 17 leguas de la Habana, no pueden servir de guarida á los insurrectos, porque no tienen allí medios de subsistir, y además es terreno firme y sin nada de mangüa.

El enemigo recorre incendiando las colonias é ingéñose de los alrededores de Aguacate y Madruga. (El telegrama dice Madruga.)

El general Echagüe salió en dirección á Matanzas.

El general Navarro evoluciona y opera para cercar al enemigo.

Los generales Aldecoa y Galbis forman con sus fuerzas, y en combinación con las demás columnas, un semicírculo para impedir un nuevo avance de los rebeldes.

Los generales Luque y Prats constituyen una segunda línea, ocupando los puntos por donde tratarán de querer pasar hacia Pinar del Río.

Todas las fuerzas han marchado á la línea de Alfonso XII y Nueva Paz, hasta más arriba de Aguacate.

Las marchas y contramarchas son continuas.

Lo más defendido hasta ahora por esta parte, es la jurisdicción de Güines.

Los rebeldes no solo no presentan acción, sino que rehuyen todo combate, retirándose en cuanto vea á gran distancia á nuestras tropas.

Enprenden entonces otras direcciones é incendian y saquean los campos y los caseríos por donde atraviesan.

Avanzan también tropas leales desde Las Villas, y por mar vendrán nuevos refuerzos del departamento Oriental.

La excitación de los ánimos es grande y la entereza para resistir al enemigo también.

Es muy difícil, casi imposible, que esquiven los rebeldes un combate serio y quizás decisivo.»

Noticia inexacta.

En el ministerio de la Guerra se niega exactitud á la noticia que han publicado algunos periódicos, referente á un sorteo de jefes y oficiales de Artillería pedidos por el general Martínez Campos.

No se han pedido tales refuerzos, ni habrá, por ahora, más sorteo que el anunciado de médicos.

Funerales.

En la iglesia Catedral de Logroño se han celebrado ayer solemnes funerales por el alma de los oficiales logroñeses muertos en la acción de «Mal Tiempo», Sres. Orozco, Sanchez, Félix, Segundo Ayala y Diego Mayoral.

Al solemne acto concurrieron el gobernador civil y el militar, comisiones de todas las Armas que sirvan en aquella plaza y un inmenso gentío.

Los funerales han sido costeados por el Ayuntamiento, que asistió bajo mazas.

Hojas.

No es exacto, como algún periódico ha dicho, que asciendan á 11.000 las bajas sufridas hasta fines de Noviembre en el ejército de operaciones de Cuba.

Consultadas las estadísticas oficiales que se llevan en el ministerio de la Guerra, resulta que hasta fin de Noviembre han ocurrido unas 9.500 defunciones, de las que 2.607 han sido causadas por el vómito.

NOTICIAS DE SAN PETERSBURGO

OFRECIMIENTO DE NODRIZAS.—LA EMPERATRIZ CRIA Á SU HIJA.—EL CZAR.—SUS TRABAJOS Y DESEOS POR LOS ASUNTOS DEL ESTADO.—LOS GRANDES DUQUES EN NIZA.—COMPAÑIA FRANCESA EN SAN PETERSBURGO.

Apenas tuvo el buen pueblo ruso noticia del feliz alumbramiento de su soberana, acudieron á la residencia del doctor Ott, médico encargado de la asistencia de S. M., varias mujeres solicitando el honor de ser llevadas al palacio de Traskoe-Selo, con objeto de amamantar al régio vástago. Una *sage femme*, al servicio de dicho doctor, fué la encargada de presentar en la residencia imperial á las aspirantes á nodrizas, casadas en su mayoría con soldados ó sub-oficiales.

Hicieronlas pasar á una habitación, donde varias costureras se hallaban ocupadas en confeccionar algunas prendas de la *lavette* de la recién nacida gran duquesa, cuando de pronto presentóse en dicha estancia el Emperador, llevando en su rostro impresos, al par que las huellas de las emociones y fatigas sufridas la víspera durante el alumbramiento de su augusta esposa, una expresión de bondadosa alegría.

A la vista del soberano, pusieronse de pié todas aquellas mujeres, y S. M., dirigiéndose á una de ellas, le preguntó por su marido, á lo cual la interpelada contestó con orgullo que aquel tenía el honor de ser oficial de ejército.

El Czar habló con la mayor afabilidad con todas aquellas mujeres, á las cuales declaró, que si bien agradecía mucho sus ofrecimientos, éstos eran inútiles, puesto que la Czarina había decidido criar por sí misma á su hijo, contraviniendo en esto la costumbre establecida hasta ahora por todas las soberanas y princesas.

Un año apenas ha transcurrido desde el advenimiento al trono de Nicolás II, y en este corto espacio de tiempo, la fisonomía, tanto moral como física, del jóven monarca, ha cambiado sensiblemente.

Los graves cuidados del Estado han dejado sentir su peso sobre el carácter alegre y expansivo de Nicolás II, imprimiendo en su semblante y en sus ademanes cierto aire de gravedad, propia de una edad más avanzada que la suya.

S. M. presta el más solícito cuidado á todos los asuntos confiados á su elevado cargo, dedicando al estudio de ellos muchas de sus horas en el día y parte de las de la noche.

El Emperador hace una vida muy retirada, exclusivamente de familia, y además de dirigir personalmente y con gran fortuna la política exterior de Rusia, se dedica con preferencia á todo aquello que se relaciona con el bienestar de sus súbditos, afánandose por contribuir al desarrollo de

pública y profesional, á mejorar la agricultura, á construir grandes líneas de ferrocarriles, á favorecer la iniciativa privada en toda clase de grandes empresas y á organizar el crédito popular.

El Czar escribe por sí mismo al márgen de los documentos que sus ministros y altos empleados le presentan, las anotaciones que juzga oportunas, algunas de las cuales son publicadas en la prensa, causando esta actividad y esta firmeza de miras, verdadero asombro y admiración aún entre los menos afectos á la monarquía.

En el Palacio Imperial, llamado del Ermitage, ha tenido lugar durante la última quincena de Diciembre un gran bazar, ó sea una venta de Caridad, llevada á cabo bajo el patronato de la Emperatriz Alejandra.

Francia ha aprovechado esta ocasión para demostrar á su aliada cuán vivas se mantienen sus simpatías, y de aquella poderosa República han llegado objetos por valor de 200.000 francos, figurando entre los generosos donantes M. Félix Faure, Mme. Carnot, el duque de Anumale, la princesa Mathilde y muchas personalidades de la alta sociedad parisiense.

La exposición de estos regalos, gallarda muestra de la industria francesa, constituye una parte muy interesante en esta fiesta de la caridad. Las ofrendas de Rusia se hallan colocadas en tres secciones, una de las cuales, dedicada á la cerámica, contiene magníficos ejemplares de la manufactura imperial de porcelanas.

La Emperatriz ha enviado trescientos ricos objetos, con orden de que sean vendidos y su producto destinado á los pobres. Inglaterra, Persia y el Japon, también figuran dignamente en este bazar. El regalo enviado por el presidente de la República francesa, consistió en un soberbio jarrón de porcelana de Sevres.

El Emperador y la Emperatriz continúan en el palacio de Tsarkoe-Selo, donde han pasado las fiestas de Navidad, habiendo decidido trasladarse á San Petersburgo para celebrar allí la entrada del Año Nuevo que, como es sabido, corresponde en el Calendario ruso al 12 de Enero del nuestro.

El gran duque Pedro y su esposa, y el gran duque Alejo se proponen residir en Niza durante los meses que aún restan de invierno. En dicha ciudad se halla ya instalado, en la deliciosa villa *Les Terrasses*, el Tsarevitch, quien espera recibir allí, más adelante, la visita de su augusta madre.

El Tsarevitch viaja acompañado del baron Stackelberg, gran maestro de la corte; de M. Goulak Artemoski, ayudante de campo; del doctor Tchigalef, y de un séquito de 28 personas.

En el teatro Michel de San Petersburgo, donde actúa una excelente compañía dramática francesa, se ha representado con gran éxito la comedia titulada *L'age difficile*, estrenada hace un año en el Gymnase de Paris. También uno de estos días debe representarse por primera vez en el teatro Michel la obra de M. Marcel Prévot, *Les demi-vieilles*, estreno objeto allí de vivos comentarios y que es esperado con grandísima impaciencia por la alta sociedad rusa, la cual se ha apresurado á adquirir localidades, al punto que desde hace ocho días no se encuentra un solo billete para dicha representación.—X.

El total de la suma á que ascienden los presupuestos de ingresos de todas las Diputaciones provinciales se aproxima cada año á ciento veinte y cinco millones de pesetas, y los gastos á noventa y tres, quedando por lo tanto un superávit de treinta y dos millones.

El total de los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos se eleva á trescientos sesenta y cinco millones de pesetas y los gastos á trescientos cincuenta y siete, quedando un superávit de ocho millones.

No creemos pecar de optimistas calculando que, sin perjuicio de la buena marcha de los asuntos provinciales y municipales, podía alcanzarse una economía que se aproximase bastante á treinta millones de pesetas. Algo de esto intentó con su célebre decreto el Sr. Elduayen; pero las influencias que en todas partes se pusieron en juego, dieron al traste con los buenos deseos del ministro, y las economías que se buscaban resultaron ilusorias.

Ya comprenderán nuestros lectores que el superávit que acusan las cifras que antes hemos copiado es puramente imaginario, pues en la práctica ocurre con los presupuestos provinciales y municipales una cosa muy parecida á lo que de antiguo se viene consuntando en los presupuestos del Estado; estos se presentaron muchas veces al Parlamento con superávit, y se liquidaron después con un déficit escandaloso.

Muy contadas son las corporaciones municipales donde los ingresos efectivos guardan proporción con los calculados.

Tanto en los presupuestos provinciales como en los municipales, se ve que los gastos de más importancia están representados por las obligaciones del personal.

La mayor parte de los Ayuntamientos tienen su administración embrollada de una manera lastimosa, y sin un examen detenido de los presupuestos adicionales, no puede formarse idea cabal de los gastos que realmente tiene cada Ayuntamiento.

Algo mejor sería la situación de nuestros municipios si las delegaciones de Hacienda y el Banco de España hubieran hecho las liquidaciones de los recargos que los pueblos habían figurado en sus presupuestos en la creencia de que sería el más seguro y principal.

Art. 1.º Los presidentes de los tribunales de oposiciones á cátedras de Universidades é institutos de segunda enseñanza, además de carácter de consejeros de Instrucción pública señalado por el reglamento de 27 de Julio de 1894, reunirán la mayor competencia posible en las materias de las cátedras cuyas oposiciones hayan de presidir.

Art. 2.º Para la designación de los demás vocales y suplentes se formarán por orden de antigüedad asignaturas, establecimientos de Madrid y provincias, Facultades, secciones de éstas, las que las tuvieren, y Reales Academias establecidas en esta corte, las listas siguientes:

1.º De los catedráticos numerarios que tengan su residencia oficial en Madrid.

2.º De los catedráticos que tengan su residencia oficial en provincias.

3.º De las Academias de número.

4.º De los individuos cuyas obras científicas hayan sido informadas favorablemente por el Consejo de Instrucción pública ó por las reales Academias de Madrid.

5.º De las personas que hayan probado públicamente su competencia en las materias á que se refiere la oposición.

Estas dos últimas listas se formarán por el Consejo de Instrucción pública, y las tres primeras, según los datos que arrojen los respectivos escalafones.

Art. 3.º Los turnos para la designación de los vocales se harán, por partes iguales, por la cabeza y pié de las listas.

Para la designación de suplentes se empezará por mitad de las listas.

Art. 4.º Mientras existan en las listas catedráticos de asignaturas iguales á la que se trata de proveer, no serán designados individuos que figuren en las listas de asignaturas análogas.

Art. 5.º Las eliminaciones en las listas se harán por defunción, por cambio de residencia ó por figurar en otra lista.

Art. 6.º Las prescripciones anteriores serán aplicables á los nombramientos

se opongán á las disposiciones especiales que sobre esta materia rigen.

Art. 7.º Los tribunales que no estuvieran actualmente constituidos, se reorganizarán con arreglo á los artículos anteriores.»

LA VIDA MUNICIPAL

en las pequeñas poblaciones.

VII.

Los presupuestos y las cuentas municipales.

Nada preocupa hoy á la opinión pública tanto como las economías en todos los ramos de la administración pública, y en verdad que está más que justificada esta preocupación, pues las circunstancias por que pasa el país son por todo extremo difíciles.

Parece lógico que los que á diario maldecen de los políticos de todos matices porque no castigan con la necesaria energía el presupuesto de gastos del Estado, diéran en la esfera en que ellos viven é influyen, ejemplo plausible de economía; pero por desgracia, los hechos están en completo desacuerdo con las palabras.

Examinense los presupuestos provinciales y municipales, y se verá cómo haciendo un estudio comparativo entre las diferentes épocas, que los gastos han ido en aumento de año en año, á pesar de que por ninguna parte se ven los beneficios que los mayores ingresos daban derecho á esperar.

Si con datos bastantes á la vista y criterio imparcial se analizan los gastos, fácil será advertir cómo en las corporaciones municipales pueden llevarse á efecto importantes economías sin que los servicios se perjudiquen poco ni mucho.

Procedan en nuestro sentir con mal acuerdo los que para juzgar la bondad de ciertas reformas, solo se fijan en las economías que con ellas pudieran llevarse al presupuesto del Estado, pues en suma del bolsillo del contribuyente sale cuanto se necesita para atender á las necesidades provinciales y municipales, y reformas puede haber de suma conveniencia que á pesar de no acusar en el presupuesto del Estado la menor ventaja, originen beneficios de reconocida importancia á todas las clases sociales. Así estamos ciertos que sucederá el día en que las leyes provincial y municipal se reformen, teniendo en cuenta las enseñanzas que se han recogido en estos últimos años.

Los males que lamenta todo el mundo reclaman medidas de mayor alcance que la de sustituir á algunos concejales con otros vecinos que ya desempeñaron el cargo en épocas anteriores, y que tal vez tengan pendientes de aprobación las cuentas de los ejercicios en que ellos fueron concejales.

Cuando el país estaba en circunstancias normales, el partido liberal inició una campaña de economías que mereció el aplauso de cuantos sinceramente se interesan por nuestra regeneración económica. Se calculaba entonces que con una economía de treinta millones se ponía la Hacienda en camino de llegar pronto y sin grandes violencias á la deseada nivelación del presupuesto.

Es innegable que también pueden encontrarse economías de esa ó mayor importancia, llevando á los presupuestos provinciales y municipales las reformas que con tanto apremio viene pidiendo la opinión pública.

El total de la suma á que ascienden los presupuestos de ingresos de todas las Diputaciones provinciales se aproxima cada año á ciento veinte y cinco millones de pesetas, y los gastos á noventa y tres, quedando por lo tanto un superávit de treinta y dos millones.

El total de los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos se eleva á trescientos sesenta y cinco millones de pesetas y los gastos á trescientos cincuenta y siete, quedando un superávit de ocho millones.

No creemos pecar de optimistas calculando que, sin perjuicio de la buena marcha de los asuntos provinciales y municipales, podía alcanzarse una economía que se aproximase bastante á treinta millones de pesetas. Algo de esto intentó con su célebre decreto el Sr. Elduayen; pero las influencias que en todas partes se pusieron en juego, dieron al traste con los buenos deseos del ministro, y las economías que se buscaban resultaron ilusorias.

Ya comprenderán nuestros lectores que el superávit que acusan las cifras que antes hemos copiado es puramente imaginario, pues en la práctica ocurre con los presupuestos provinciales y municipales una cosa muy parecida á lo que de antiguo se viene consuntando en los presupuestos del Estado; estos se presentaron muchas veces al Parlamento con superávit, y se liquidaron después con un déficit escandaloso.

Muy contadas son las corporaciones municipales donde los ingresos efectivos guardan proporción con los calculados.

Tanto en los presupuestos provinciales como en los municipales, se ve que los gastos de más importancia están representados por las obligaciones del personal.

La mayor parte de los Ayuntamientos tienen su administración embrollada de una manera lastimosa, y sin un examen detenido de los presupuestos adicionales, no puede formarse idea cabal de los gastos que realmente tiene cada Ayuntamiento.

Algo mejor sería la situación de nuestros municipios si las delegaciones de Hacienda y el Banco de España hubieran hecho las liquidaciones de los recargos que los pueblos habían figurado en sus presupuestos en la creencia de que sería el más seguro y principal.

debidamente los mismos centros de donde procedía el apremio. Las secciones de cuentas deben sufrir una reforma radical, poniéndolas á salvo de la influencia malsana del caciquismo.

Hoy se da el caso de examinar y aprobar cuentas de un ejercicio, sin hacer el estudio de las que corresponden á los años anteriores.

Muchas cuentas están archivadas para no examinarse jamás, porque en ellas hay motivos más que suficientes para mandar á presidio á los que en ellas intervinieron.

La causa principal del estado de anarquía en que viven muchos pueblos, no es otra que el estar las cuentas municipales sin examinar desde hace más de veinte años.

Como es notorio que sin el menor riesgo pueden cometerse los más escandalosos abusos, los alcaldes, depositarios y secretarios hacen de los ingresos el uso que mejor conviene á sus fines personales.

Cuando las Diputaciones apremian por atrasos, los Ayuntamientos se defienden pretextando que no saben quiénes son los deudores de los descubiertos, porque las cuentas de aquellos años están sin examinar. Estas informalidades son causa de que en muchos casos los Ayuntamientos no hagan ingreso en la Caja provincial, pues aplicándose las cantidades á cubrir lo que se debe por ejercicios atrasados, resulta que aparecen como buenos administradores los que no pagaron el contingente, y quedan en descubiertos las anualidades de los que con más puntualidad cumplieron todas sus obligaciones.

Ya sabemos que esto no tiene verdadera importancia en la práctica; pero conociendo de la ofuscación que producen las luchas locales, no es de extrañar que un alcalde se resista á cubrir las faltas de su implacable enemigo.

Como los males que hemos señalado son crónicos y profundos, hay que combatirlos con remedios de la mayor eficacia; y por esta causa, en vez de pagar decretos y reales órdenes, que con la mayor facilidad se dan al olvido, abogamos por una ley bien meditada que, al llevarla á la práctica, no se falsee por miramientos políticos ni de ningún otro orden.

RIVAS MORENO.

LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA

A lo dicho por un periódico de Orihuela, sobre el hecho de recorrer las calles de aquella ciudad un inválido de Peralejo importando limosna, contesta *El Correo Militar* que es falsa la especie.

Porque una de dos—añade—ó ese inválido es ficticio, ó está valiéndose de su situación para explotar los sentimientos caritativos de las personas sensibles.

Porque si algo hay perfectamente legislado con demasiada minuciosidad, es lo referente á los que se inutilizan en campaña, los cuales continúan percibiendo su haber hasta que, terminado el correspondiente expediente, ingresan en inválidos.

Por tanto, ni ese individuo carece absolutamente de recursos, ni está faltó de protección; está debidamente atendido, y si tal hace, merece el correctivo por implorar la caridad pública, que no dejará de seguro de aplicarle el general en jefe del tercer cuerpo de ejército si á su conocimiento llegan tales hechos.

El ministro de la Guerra, tan luego como leyó la noticia, dió por telégrafo órden á las autoridades de la provincia de Murcia para que averigüen si es ó no cierto el hecho.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, los inutilizados en la guerra no pueden nunca verse en situación de tener que implorar la caridad pública.

LA CARTA A LOS REPUBLICANOS

Ya son conocidos los términos de la carta del presidente del Consejo á la minoría republicana.

El Sr. Cánovas del Castillo dice, con mucha cortesía, que tiene diferente criterio respecto de la interpretación de la ley fundamental del Estado, en lo que se refiere á la fecha en que deba abrirse el Parlamento.

El Sr. Cánovas añade, que aguarda ocasión propicia para exponer en apoyo de su opinión en el Parlamento, argumentos que serían impropios en una carta.

LOS HEROES DE MINDANAO

Terminadas las obras de fortificación en Mindanao, el general Blanco ha tenido el buen acuerdo de perpetuar la memoria de los que en aquella campaña perdieron heroicamente sus vidas, dando sus nombres á los fuertes.

El fortín que antes llamaba de Tiradores se llamará ahora de Salgado, en recuerdo del bravo capitán de infantería D. Antonio Salgado Lopez, que murió heroicamente en la acción del 23 de Abril del año último. Los demás fuertes llevarán los nombres de Baleta, Briones, Salazar, Sanguers, Lumbayanaqui y Fuerte Nuevo; los de Marshuit, Aranda y Allantague, el de Sabanilla, Corcuera, para perpetuar la memoria del general de este nombre.

Además, el fuerte construido sobre el río Angús, se denominará Alfonso XIII, y el del río Nonauá, de María Cristina.

CÍRCULOS MADRILEÑOS.

Aunque las circunstancias son poco á propósito para fiestas, háblase en los círculos elevados de varios proyectos.

La vizcondesa de Pallanuelo ha señalado los viernes por la tarde para quedarse en casa y recibir á sus amigos.

Desde mañana, los domingos, bailará la gente joven en la morada de los marqueses de Revilla de la Cañada.

El ministro de los Estados Unidos y su consorte, mistress Taylor, se disponen á comenzar sus reuniones.

Propiense dar dos bailes. Igualmente el marqués de Reverseaux, embajador de Francia, concluyó el luto que ha llevado por una persona querida, piensa obsequiar á sus amigos con un baile.

Pasado mañana, la Adoración de los Santos Reyes, celebrada en el templo de San Juan, será de gran esplendor.

dalgo y los condes de San Roman, Almina y de Maceda.

La señorita Cármen de Muriedas contraerá en breve matrimonio con D. Angel Gonzalez Santibañez, teniente de la Escolta Real.

Sigue siendo gravísima la situación del marqués de Aguila Real, conde de Eleita.

CARTA DE BILBAO

La huelga.

Señor director de EL CORREO.

En la fábrica La Vizcaya se inició el martes una huelga entre los operarios de la misma, por pretender éstos el aumento de un real en su salario, conforme antes venían disfrutando.

El Sr. Pradera, gerente de La Vizcaya, creyó oportuno poner frente de las pretensiones de los obreros una compañía de forales, y ante este alarde de fuerza, los obreros se exasperaron, aumentando considerablemente el número de huelguistas.

Para hacer la reclamación de este pequeño aumento en el salario, los obreros dicen que siendo el precio que ahora disfruta el lingote, ventajoso, y habiendo aumentado las horas de trabajo, nada más justo que se atiende lo solicitado por ellos.

Como por eraser razonable la pretensión de los obreros, presumió fuese atendida, no telegrafió; pero ante el proceder que para con los obreros sigue La Vizcaya, y pudiendo de la huelga dar lugar á conflictos, escribí estas líneas.

A todo esto, la gente se pregunta: ¿En qué país vivimos? ¿Dónde está el gobernador? ¿Quién manda aquí?

Son varios los obreros que me han denunciado haber sido despedidos del trabajo, unos por ser castellanos, y otros por no tener voto. ¿Será posible?—Lázaro García.

Bilbao 3 de Enero de 1896.

(POR TELÉGRAFO).

Obreros despedidos.

Director CORREO.

Bilbao 4 (8 mañana).

Han sido despedidos doscientos obreros de la fábrica La Vizcaya. La prensa local, siguiendo su costumbre, permanece muda.—Lázaro.

TEATRO REAL

La real órden que anunciamos anoche, la publica hoy la *Gaceta* abriendo un concurso para el nuevo arriendo del teatro Real, dice así:

Ministerio de Fomento.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida á este ministerio por el empresario del teatro Real, D. Luciano Rodrigo, manifestando la imposibilidad en que se encuentra de hacer frente á las atenciones del momento y futuras de dicho teatro,

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que, con arreglo á lo que previene la condición 17, párrafo segundo del pliego que sirvió de base para el contrato de arrendamiento otorgado en 23 de Julio de 1894, se declare rescindido el expresado contrato, incautándose el Estado de la fianza para responder con su importe al de las obligaciones á que se halla afecta.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que para terminar la presente temporada teatral se convoque un concurso libre, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Durante tres días, á contar de la publicación de esta real órden, se admitirán en la dirección general de Instrucción pública las proposiciones que se presenten para continuar la temporada lrica hasta representar las 103 funciones que se anunciaron por la empresa en Octubre de 1895.

Segunda. Tratándose de un contrato provisional y solamente para esta temporada, el ministro de Fomento se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa ó de rechazarlas todas, si no llenan los fines que se persiguen.

Tercera. A toda proposición deberá acompañar un resguardo de un depósito de mil pesetas, hecho en la habilitación del ministerio; para la constitución de este depósito se declaran hábiles los días 5 y 6 del actual, de doce á tres de la tarde. El depósito será inmediatamente devuelto si la proposición no es aceptada.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1896.—Linares Rivas.—Señor director general de Instrucción pública.

BAJAS EN EL EJÉRCITO DE CUBA

De los datos oficiales remitidos al ministerio de la Guerra por la Capitanía general de Cuba, recibidos en ésta hasta el día 10 de Diciembre, aparecen haber fallecido en aquella isla los jefes y oficiales siguientes:

Capitán del regimiento de Leon D. José Medien Velasco. Falleció el 11 de Noviembre en el campamento de Pirmeza.

Capitán de Zamora D. Ricardo Gonzalez Domingo. El 11 de Noviembre en Sancti-Spiritus.

Primeros tenientes: de Andalucía D. Enrique Llopis Meli. El 29 de Octubre en Guisa.

De Zamora D. Alfredo Diaz Leal. El 27 de Octubre en Sancti-Spiritus.

De Asia D. Pedro de la Cruz. El 10 de Noviembre en San Luis.

Del provincial de Puerto-Rico D. José Matillas Corrales. El 14 de Noviembre en Nuevitas.

Del escuadrón de Tetuan, D. Antonio Huertas Urrutia. El 16 de Noviembre en Sancti-Spiritus.

Teniente de navío D. Eduardo Ramez Galan. El 11 de Noviembre en la Habana.

Comandante de Canarias D. Antonio Valenzuela. El 27 de Noviembre en Cienfuegos.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Carraminana Ortega. El 25 de Noviembre en la Habana.

Capitán de cazadores de Cádiz D. Luis Chaperó Mateo. El 10 de Noviembre en el campamento Las Rolas.

Oficiales segundos de Administración militar D. José Grau Quejar. El 27 de Noviembre en Holguin.

Y D. José Reig Martínez. El 28 de Noviembre en Puerto-Principe.

Primer teniente del escuadrón de Hermandad Cortés D. Francisco Sayavera Sanchez. El 23 de Noviembre en Santiago de Cuba.

Del escuadrón de Pavia, primer teniente D. José Sebastian Criza. El 28 de Noviembre en la acción de Alameda.

Del escuadrón de la Princesa, primer teniente D. Luis Gamir Bibiano. El 25 de Noviembre en la Habana.

Del batallón de Asia primer teniente don Manuel Ciria Barea. El 25 de Noviembre en la casa de salud de Santiago de Cuba.

Del batallón de la Princesa, segundo teniente D. Tomás Castro Tejeda. De resultados de heridas en la acción de Remanganguas.

El 26 de Noviembre, en Sancti-Spiritus, dejó de existir, víctima de la fiebre amarilla, un distinguido oficial de caballería que vino á operaciones, como voluntario, desde Buenos Aires, donde se hallaba establecido.

También en aquellos días fallecieron: en Cárdenas, víctima de la enfermedad endémica, el capitán habilitado del primer batallón de infantería de marina D. Víctor Sainz y Lopez; en Holguin, el oficial segundo de administración militar D. José Grau Quejar, y el segundo teniente del regimiento de la Habana D. Carlos Herrera.

No es exacto, como algún periódico ha dicho, que asciendan á 11.000 las bajas sufridas hasta fines de Noviembre en el ejército de operaciones de Cuba.

Consultadas las estadísticas oficiales que se llevan en el ministerio de la Guerra, resulta que hasta fin de Noviembre han ocurrido unas 3.500 defunciones, de las que 2.607 han sido causadas por el vómito.

Segun los datos recibidos en el ministerio de la Guerra, han fallecido en Cuba durante los diez días primeros del mes de Diciembre, entre jefes, oficiales y tropa, los siguientes:

Siete en el campo de batalla, ocho de resultados de heridas, 17 de enfermedades comunes y 119 del vómito.

MOTIN EN SANS.

El conflicto promovido en Sans, por negarse la empresa del gas á facilitar éste para el alumbrado público, adquirió ayer graves proporciones.

Al anoecer organizáase una manifestación de más de 5.000 personas. Los manifestantes, provistos de antorchas, farolillos, estandartes y cencerros, se dirigieron tumultuariamente al Ayuntamiento. La Guardia civil de caballería les salió al encuentro cortándoles el paso.

El teniente, Sr. Porta, les dió órden de que se disolvieran, y quitó á uno de los manifestantes el estandarte que llevaba, oyéndose con este motivo algunos silbidos y protestas.

La Guardia civil avanzó entonces hacia los grupos, originando esto algunas carreras y el cierre de tiendas en las calles por donde pasaban los fugitivos.

Reorganizáronse los manifestantes formando nuevos grupos, y exigieron que todas las tiendas se cerraran.

Los establecimientos que no se cerraron fueron apedreados, así como los domicilios de los tenientes de alcalde y jefe local del partido conservador.

Los grupos fueron dispersados por la fuerza pública. Durante toda la noche recorrieron las calles varias patrullas de la Guardia civil. Se han aumentado los retenes.

LO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

Hemos leído las exposiciones que muchos vecinos de Villanueva de la Serena (Badajoz) han dirigido al ministro de Gracia y Justicia y fiscal de la Audiencia de Badajoz, sobre los atropellos y vejámenes de que viene siendo objeto en aquel pueblo todo aquel que no comulga en la grey conservadora.

Son de tanta gravedad algunos de los hechos denunciados en aquellas exposiciones, que parece increíble que las autoridades políticas lleguen á tales extremos.

De esperar es que el Sr. Tejada de Valdosa y el fiscal de la Audiencia de Badajoz tomen cartas en el asunto, para que en Villanueva de la Serena se restablezca el imperio del derecho y de la justicia.

TELEGRAMAS

Conferencia importante.

BERLIN 3.—El Emperador Guillermo ha visitado en su palacio al Cancellier, príncipe de Hohenlohe, donde han celebrado una extensa conferencia con el mismo el ministro de Estado, señor baron Marschall de Bieberstein, y los almirantes Kuerr y Hollman.

A consecuencia de esta entrevista, el Emperador telegrafió al presidente de la República de Transvaal en los términos que el telégrafo ha dado á conocer.

El vapor «Horsa».

COPENHAGUE 3.—En esta capital se asegura que carece de fundamento la noticia transmitida desde Madrid respecto á la actitud del gobierno dinamarqués en lo que se refiere al barco filibustero *Horsa*.

Propósitos del Emperador Guillermo.

BERLIN 3.—Algunos periódicos atribuyen cierta importancia á los propósitos expresados por el Emperador Guillermo de que este año habrá maniobras militares en gran escala y al desee formulado por el mismo de que se resuelva cuanto antes el proyecto creando cuartos batallones en los regimientos.

Noticia desmentida.

PARÍS 3.—Los despachos de origen oficioso de Constantinopla niegan categóricamente la noticia de que Zia-Bijá haya llevado una misión especial de su gobierno á Berlin.—*Fabra*.

LA "GACETA"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

de los tribunales de oposiciones á cátedras de Universidades é Institutos.

—Idem jubilando á los inspectores generales del cuerpo de ingenieros de caminos D. José Morer y Abril, D. José Barco y Buendía y D. Pedro Perez de la Sala.

—Idem nombrando presidente de la Junta consultiva del cuerpo de ingenieros de caminos á D. José Alvarez Nuñez.

—Idem aprobando el proyecto reformado de las obras de la carretera de la Cuesta del Espino á Málaga á la estación de Alora.

Gobernacion.

Real órden aprobando el escalafon general de empleados activos y cesantes dependientes de dicho ministerio.

—Idem disponiendo se despidan á lazareto á las procedencias de Alejandria (Egipto).

NOTICIAS TEATRALES.

Español.

Continúan los ensayos de la nueva obra del Sr. Sellés, *La mujer de Lot*, en la que tomará parte el distinguido aficionado Señor Medrane.

Este nuevo actor debutará en breve con la comedia de Ventura de la Vega, *El hombre de mundo*.

Comedia.

El Sr. Galdós ha leído á la compañía de este teatro los dos primeros actos de su comedia *Doña Perfecta*.

Mañana se pondrá en escena, por la tarde, la aplaudida comedia *El libre cambio*.

Lara.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en este concurrido teatro las aplaudidísimas obras tituladas *La partida serrana*, *El bigote rubio* y *Quince minutos en globo*, que cada día alcanzan mayor éxito.

AL MENUDEO

La salud en Ceuta.

Con motivo de los rumores que circulan relativos al estado de salud pública en Ceuta, y afirmarse que vienen ocurriendo frecuentes casos de enfermedad sospechosa en aquella población, la Junta de Sanidad de Algeciras ha acordado que sean sujetas á inspección todas las procedencias de Ceuta. Las mercancías serán fumigadas.

Pésame.

No hace muchos días que nuestro distinguido amigo y compañero el Sr. Villegas, ilustrado redactor de *La Epoca*, tuvo la inmensa desgracia de perder á uno de sus hijos.

Cuando aún no estaba repuesto de esta desgracia, acaba de recibir otro rudo golpe con la pérdida de otro de sus pequeños hijos.

Muy sinceramente nos asociamos al dolor de nuestro infortunado amigo.

El Sr. Pita.

Ayer tarde, en ocasión de hallarse en su despacho del Gobierno civil, fué acometido de un accidente el Sr. D. Federico Pita, jefe de vigilancia de esta corte.

El enfermo fué trasladado en un carruaje á su domicilio, donde esta madrugada continuaba grave.

De todas veras deseamos el pronto alivio del laborioso funcionario.

Una casa asaltada.

Telegrafían de Bilbao que en el pueblo de La Campa de Eraudio fué asaltada anoche una casa de préstamos por cuatro individuos, los cuales agredieron al dueño y le exigieron la inmediata entrega de las ropas que se encontraban allí empeñadas. Como acudieran algunas personas en auxilio del agredido, los *cacos* emprendieron la fuga.

A Río de Oro.

Con rumbo á Río de Oro ha salido de Cádiz el vapor *Hesperide*, conduciendo el destacamento de infantería de Marina en relevo del que hoy existe en aquella posesion española.

Exposicion en Málaga.

Por numerosos y valiosos elementos industriales de Málaga, se agita la idea de celebrar en aquella ciudad, en el mes de Agosto próximo, una Exposicion regional.

Con este objeto parece que ya se está firmando una instancia dirigida al gobernador de la provincia para que patrocine el pensamiento y preste su concurso.

El Alfonso XIII.

Ha llegado de Cuba á Cádiz el trasatlántico *Alfonso XIII*, que ha hecho un viaje feliz.

Trae doce pasajeros, entre ellos, un teniente de navío, un cabo y dos soldados de infantería de Marina.

Todos regresan enfermos. Cuentan los tripulantes que cuando se dirigían á Cuba desde Puerto-Rico, los escoltó el crucero *Isabel II*.

A bordo se adoptaron precauciones. Se apagaron las luces.

La entrada en la Habana la hizo el buque rodeando.

Crimen en Málaga.

En la barriada del Palo, en Málaga, ocurrió ayer un sangriento suceso.

Varios pescadores departían amigablemente en la playa, cuando se les acercó un carabinero llamado Antonio Carretero.

Sin mediar palabra alguna entre el militar y los paisanos, el primero, que se hallaba beodo, disparó sobre los pescadores.

Estos huyeron refugiándose en una casa vecina.

Allí le siguió el carabinero, que continuó disparando su fusil.

Uno de los pescadores, Juan Morales, recibió tres tiros.

Al ruido de las detonaciones acudió la esposa de Carretero con un niño en brazos; el criminal disparó sobre su mujer, y afortunadamente el proyectil solo atravesó las ropas de la agredida.

Por fin llegó fuerza de Carabineros del inmediato puesto, la que, después de grandes esfuerzos, logró detener y atar á Carretero.

El pescador herido fué trasladado al hospital civil en muy grave estado.

Los vios de Málaga.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha acordado solicitar del ministro de Estado gestione con el gobierno francés que los

dos como bebidas higiénicas, puesto que se usan como tónico.

De este modo se librarían de los enormes derechos interiores que hoy pagan, aumentándose considerablemente la exportación.

Desgracia en Gijón.

Ayer se desplomó en Gijón el tendejón del muelle del Este en la dársena de Fomento, produciendo la fractura de una pierna al trabajador Lucas Suarez, una herida á José Solís, y la fractura de la pierna, de varias costillas y del cráneo al niño Mariano Tudé, de nueve años, el cual se encuentra en gravísimo estado.

Un operario, al ver el hundimiento, se arrojó al mar, saliendo á nado al muelle de la Aduana.

Materia de guerra.

La Maestranza de Artillería de Barcelona ha comenzado á preparar los cañones, cajas de granadas y demás materiales de guerra, pertenecientes á dos baterías de montaña, que embarcarán en el vapor *Patrio Sabatini* el día 7 con destino á Cuba.

La escuadra de Instruccion.

Ayer zarpó de Cartagena, con rumbo á Mahon, la escuadra de instruccion.

Banquete de 600 cubiertos.

Segun noticias de Cádiz, el marqués de Bertemati se propone obsequiar á los colonos de Campano, en la Pascua de Reyes, con una comida de 600 cubiertos. La servirán las Hermanas de la Caridad, y ya se enviaron allí gran cantidad de víveres y vinos. A este banquete asistirán los marqueses de Misa y distinguidas familias de Jerez.

El acorazado «Princesa de Asturias».

Con gran actividad siguen en Cádiz los trabajos del acorazado *Princesa de Asturias*.

Se esperan las planchas para las torres y ultimar el casco.

Comision inspectora.

Por disposición del ministro de Hacienda ha salido de Cádiz para el campo de Gibraltar un oficial de Aduanas, con objeto de instruir expediente contra varios funcionarios subalternos por abusos que, segun se asegura, cometieron.

Esago honroso.

En uno de los patios del Hospicio se encontraron tres asilados un billete del Banco de España.

Inmediatamente fueron los pobrecitos á dar parte al director de tan benéfico establecimiento, Sr. Rodriguez Aguilar, á quien entregaron el billete.

El señor director del Hospicio lo tiene á disposición del que justifica su pertenencia con algun dato.

Los consumos.

En el mes pasado de Diciembre ha tenido la renta de Consumos una baja comparada con la recaudación del mismo mes del año anterior, de 61.610 pesetas.

El Sr. Galvez Holguin.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente real órden dirigida al general en jefe del primer Cuerpo:

«En vista de la instancia que V. E. cursó á este ministerio con fecha 19 del actual, promovida por el oficial segundo del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Leopoldo Galvez Holguin, en situación de reemplazo en esta corte, en solicitud de su licencia absoluta, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, que causará baja definitiva en el expresado cuerpo, sin opción á derechos pasivos ni uso de uniforme, con arreglo á lo dispuesto en el art. 34 de la ley constitutiva del Ejército, y quedando sujeto á la responsabilidad que pueda resultarle en el expediente que se le instruye en esa region, segun real órden de 23 de Noviembre último.»

Asamblea de médicos.

Ayer terminaron las sesiones celebradas por la Asamblea del Colegio de Médicos de esta corte, tomándose acuerdos importantes que seguramente aplaudirán todos los médicos de España: pedir al Estado que reglamente las consultas públicas á fin de que no puedan recibir sus beneficios más que los pobres; que se fiscalicen las llamadas Sociedades benéficas para corregir los inñitios abusos que tantos daños pueden ocasionar á la salud pública;

hechos se habían realizado sin su autorización y á sus espaldas, y que inmediatamente declaró por telégrafo que los desaprobaba.

La prensa alemana.

PARÍS 3.—Los periódicos alemanes continúan publicando violentas censuras contra Inglaterra sobre la cuestión del Transvaal. Sostienen que la irrupción de esta República se venía preparando sistemáticamente desde hace algunas semanas por el director de la Compañía Chartered y sus compañeros de negocios, y que este proyecto, dirigido contra un gobierno que mantiene relaciones amistosas con Alemania, era perfectamente conocido en Inglaterra.—Habra.

El Emperador Guillermo y la prensa inglesa.

LONDRES 4.—Todos los periódicos comentan como era de esperar el telegrama enviado por el Emperador Guillermo al presidente de la República del Transvaal. El Daily Graphic dice que Inglaterra no olvidará el despacho del Emperador en las relaciones internacionales del porvenir. El Daily Telegraph dice que el despacho salva los límites de la diplomacia leal y alcanza casi los de la afrenta internacional.

El Standard cree procedente que se signifique á Alemania, por Inglaterra, que esta nación es la única que tiene derechos sobre la República africana, y que el dificultar el ejercicio de estos derechos equivaldría á poner fin á las relaciones anglo-alemanas. El Times conceptúa que la decisión del Emperador, aunque tomada en

casa del Canciller, príncipe de Hohenlohe, reviste carácter oficial; pero que Inglaterra sabrá conservar sus posiciones.

En Johannesburg.

LONDRES 4.—Un despacho recibido en la mañana de hoy en el ministerio de las Colonias anuncia que reina completa tranquilidad en Johannesburg. Los combates librados por los boers contra los expedicionarios ingleses que acudían Jameson fueron muy encarnizados y sangrientos, registrándose grandes pérdidas de una y otra parte.

Música del porvenir.

PARÍS 4.—Los periódicos de esta capital conceden importancia á un artículo recientemente publicado por El Faro de Alejandría, y al que prestan mayor interés los últimos sucesos del Africa Meridional. El citado periódico acusa á la nación inglesa de verdadera é insaciable locura colonial, y dice que podría llegar momento en que tuviesen conciencia de sus fuerzas los humildes colonos hoy sometidos á las garras del leopardo británico, y que de realizarse, como es fácil, una formidable coalición, no podrían contra ella sus poco numerosos ejércitos.

Las cuestiones de China, de Turquía y aun de Venezuela, han aislado al gobierno inglés, y bastaría la sola cuestión de Egipto para acabarle de enemistar con todas las potencias.

Sin embargo, la prensa de Inglaterra no da importancia alguna á un artículo publicado en un periódico que se distingue por su guerra sistemática á la Gran Bretaña.

por Vulcano el de igual categoría D. Mateo Merquida.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío de primera D. Francisco Guarro.

—Se ha dispuesto pase á Londres á encargarse de la inspección de los dos cazatorpederos que se construyen en Glasgow, el teniente de navío de primera D. Diego Carlier y Velazquez.

Barcos en Tenerife.

Tenerife 4 (10,45 mañana). Hoy fundó el crucero inglés Calypso. Sigue á la vista del puerto la escuadra inglesa, haciendo ejercicios.

Procedente de la Habana ha fundeado el trasatlántico español San Agustín.—Mencheta.

Seis muertos.

Córdoba 4.—En término de Bujalance se hundió anoche una casilla-tejar, donde se recogían varias personas dedicadas á la recolección de aceituna, ocasionando la muerte de Manuel Blazquez, su esposa y cuatro hijos.

Esta familia procede de Almentar, provincia de Almería.

El «Carlos V».

Hoy se han reunido en el despacho del ministro de Marina el marqués de Figueroa, el intendente y el secretario militar del ministerio, para tratar del anticipo á la casa Noriega, constructora del acorazado Carlos V. En la reunión no se ha tomado acuerdo alguno por estar ausente el Sr. Navarro Reverter; cosa por cierto prevista y sabida, por lo cual no comprendemos la tal reunión.

Tropas á Cuba.

Hoy ha zarpado de Santander con rumbo á Cuba el trasatlántico Santiago, conduciendo á bordo tropas. La despedida que el pueblo les ha prodigado ha sido entusiasta.

Querrela.

Hemos oído que se va á presentar al juzgado una querrela contra el señor conde de Peñalver, por haber consentido que algunos de los tenientes de alcalde últimamente procesados hayan seguido en sus funciones después de habérselo comunicado el auto de procesamiento.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor conde de Peñalver, ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento con la asistencia de los Sres. Vidal y Llimona, Mejía, Ruiz Marquez, Peña Costalago, Valle, Benito, Elava, Masip, Urbano y Peña Carrero; total, 10 concejales.

Incidente y suspensión.

El Sr. Ruiz Marquez hizo una pregunta á la presidencia respecto á si podía ó no funcionar el Ayuntamiento con el número de concejales que en él quedan, habiendo 18 suspensos, 12 con licencia y dos que habían renunciado, total, 32; pues él entendía que no, estableciéndose así, además, en la real orden de 31 de Diciembre de 1879.

El señor conde de Peñalver manifestó que, á pesar de ser cierto lo dicho por el Sr. Ruiz Marquez, entendía que podía tomarse acuerdo por el Ayuntamiento.

Suspendióse la sesión para dar lectura á la real orden citada, y leída ésta, y después de hablar gran rato el Sr. Dorado sobre la no pertinencia de suspender la vida municipal, por los grandes perjuicios que pudiera acarrear al vecindario, pues quedarían desatendidos todos los servicios que del Ayuntamiento dependen, se acordó continuar la sesión y declarar caducadas todas las licencias concedidas á los concejales.

El auto de procesamiento.

A continuación, y á pesar de no figurar en el orden del día, dióse cuenta del oficio del gobernador de la provincia, trasladando el auto del juzgado, procesando á los concejales, cuyos nombres hemos ya publicado.

El Ayuntamiento quedó enterado, y acordó constara en acta su sentimiento por la resolución judicial.

Al retirarnos continuaba la sesión.

EL ESTADO DE GUERRA EN CUBA

El único telegrama que hoy se ha facilitado en la Presidencia, dice así:

Habana 3.—Al ministro de Ultramar: Habiendo aparecido partidas armadas en provincias Habana, Pinar del Río, y llegado caso que se refieren artículos 12 y 13 orden público 23 Abril 1870, con fecha ayer he declarado en estado de guerra dichas provincias.—Campos.

DE LA «AGENCIA FABRA».

NUOVA-YORK 4.—Un despacho de la Habana confirma que en vista de la proximidad de las fuerzas insurrectas se ha promulgado la ley marcial en las provincias de Pinar del Río y de la Habana.

BALANCE DEL DIA

De las operaciones de la campaña en Cuba, no se ha facilitado hoy noticia alguna en los centros oficiales.

Le que se ha confirmado, sin embargo, es la declaración de guerra en las provincias de la Habana y de Pinar del Río, y la orden de requisita de todos los caballos en dichas provincias.

Subsisten, pues, y subsistirán las impresiones pesimistas, mientras sucesos de cierta índole no vengán á modificarlas.

Si realmente los insurrectos, burlando la persecución de las varias columnas que los persiguen, llegarán á Pinar del Río, incendiando de paso los ingenios de la provincia de la Habana, tendremos que reconocer con pena que habrán realizado el plan que ahora se proponen.

Debe suponerse, sin embargo, que logren nuestras fuerzas alcanzar á los rebeldes y desbaratar estos planes.

Mientras tanto, vuelven á formularse observaciones que los días anteriores aparecían amortiguadas; y en los centros oficiales, por advertirse que la campaña de Cuba puede influir en la política de la Península, se dice con marcado mal humor, que vamos en la campaña de Cuba á remolque de los sucesos, y que lo que ahora se ha ordenado sobre requisita de caballos y sobre

el estado de guerra en las provincias de la Habana y de Pinar del Río, ha debido disponerse hace ya tiempo.

Ha llamado la atención que el gobierno no tenga otras noticias oficiales que las que dejamos consignadas, y más en unos momentos en que la expectación es tan justificada, después de saberse que los rebeldes están desde el día 31 en la provincia de la Habana.

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento con la presencia de 10 concejales tan solo. Pero suponemos que esta situación no puede prolongarse, ni pueden autorizarse las leyes, dado que el número de individuos elegidos es el de 50.

Con el Sr. Cánovas han conferenciado esta tarde, en la Presidencia, Mad. Ratazzi, el Sr. Romero Robledo y el Obispo de Madrid.

Los valores públicos han vuelto hoy á descender.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE ENERO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 3, Dia 4, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. id. id., serie E., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligac. 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: CANTARES, PARIS, LONDRES. Rows include A la vista, A 8 dias vista, A la vista, lib. esterlina, A 8 dias vista, idem, A 60 dias vista, idem, A 90 dias fecha, idem, Paris 4 (12/05 tarde), Londres 4 (1/00 t.).

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos en baja. La oferta, continuada desde el comienzo de la reunión de Bolsa, ha dado aspecto nada agradable á la contratación y producido la baja en último término de 30 céntimos en los principales signos de crédito.

Y creemos que no ha sido de más alcance el descenso, ya porque la Bolsa de Madrid siempre es propicia á sostener los cambios, ya también porque en estos días de cobro del cupón el pedido de papel aumenta, y especialmente el de cortas cantidades es extraordinario.

La baja de hoy responde, como generalmente, á la actitud de las Bolsas extranjeras; París trae el cambio de 62'50 de la Deuda exterior, ó sea con la baja de un cuartillo por ciento respecto de ayer; y Londres á 61'50.

Hoy solo se han cotizado cambios de giros sobre Londres á 30'68 pesetas libra esterlina en cheques.

El curso de la contratación de los efectos públicos ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 66'50, hoy solo ha tenido el cambio de 66'20 en títulos de la F y este cambio y 66'25 en los de la E.

A fin de mes cerró ayer á 66'45, y esta tarde se ha hecho desde 66 por 100 á 66'15, y con prima de 50 céntimos á 66'50.

El 4 por 100 exterior terminó ayer á 75'05 y sus cambios de hoy han sido entre 74'90 y 74'60; siendo el último 74'75 al contado y fin del corriente.

La Deuda amortizable al 4 por 100 quedó ayer á 79'55; pero hoy solo ha alcanzado los cambios de 79'20 y 80.

Los billetes de Cuba de 1886 á 98 por 100; su baja ha sido de 65 céntimos.

Los de 1890 de 85'75 á 85'80; esto es, su baja ha sido de un entero.

No se han cotizado las acciones del Banco de España.

Las de Tabacos, á 193'50 y 194'25

Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 66'20.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 4 (3'30 tarde).

Interior, 4 por 100, 66'25.—Exterior, 4 por 100, 60'00.—Amortizable, 4 por 100, 74'65.

Cubas, 1886, 00'00.—Cubas, 1890, 97'97.

—Nortas, 00'00.—Colonial, 00'00.—Francia, 24'15.—Orse, 0'00.—Armía.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)

PARÍS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62'50; 3 por 100 francés, 101'35.

LONDRES 4.—Exterior español, 61'62.

EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO Enero 4 (5 tarde).

La depresión que ayer se encontraba entre la isla de San Miguel y de Madera, estaba esta mañana sobre el cabo de San Vicente y sigue rellenándose. El viento es fresco del Sudeste en Lagos y del Este en el Estrecho; la mar gruesa en estos parajes y en Lisboa.

Vuelve á bajar el barómetro de las Azores (0 mm.), con vientos de la región del Este, mar gruesa y lluvias abundantes, de modo que se aproxima una nueva depresión en latitud baja, y vuelven á estar amenazadas las costas occidentales y Sudeste.

El tiempo es bueno en todas partes, algo cubierto y nebuloso.

La temperatura máxima ayer fué de 20°

en Vigo y la mínima hoy de 19° bajo cero en Ternel.

En Madrid el día ha sido bueno; casi despejado por la mañana y muy nuboso por la tarde. Un vaho de cirro-estratos cubría el cielo por el Sur.

El viento bonasneible (cuatro metros por segundo) del primer cuadrante.

La temperatura máxima llegó á 12'05, y la mínima á 3'92.

Es probable que el tiempo sea incierto y de alguna tendencia hácia un régimen lluvioso.

El director, Arcoiris.

CHARADA.

Primera un ave el dos cuarta; un tres cuarta me da horror, pues poseo poca maña al desahacarle, lector. Hecy ya bastantes dias (hoy no me encuentro peor), primera dos tercera cuarta que es, la verdad, un dolor.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ; (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: TA CO NEO.

CANTARES.

Creí que fuera en mi ausencia constante y fíjate tu cariño. ¡Pobre del ave que deja abandonado su nido!

A todos los que te adoran escribes cartas iguales; por eso algunos han dado en llamarlas circulares.

Del mar de las ilusiones eres la más rica perla, ¡quién fuera tu pescador y en sus manos te tuviera!

Si la esperanza me alienta y la realidad me mata, ¿qué que ese afán de ver siempre realizada mi esperanza?

M. SERRANO DE ITURRIAGA.

En los exámenes de fin de año en cierta escuela de Málaga, el profesor, queriendo demostrar que sus alumnos están muy adelantados en Historia Natural, pregunta á un chico de seis años:

—¿Hay algún animal menos aseado que el cerdo?

—Sí, señor.

—¿Cuál es?

—El pavo.

(Movimiento de extrañeza general en todos los circunstantes.)

—¿Por qué?

El chiquitín con aire triunfante:

—Porque siempre tiene el moco colgando

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 5 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses.

Puré de cangrejos.

Calamares en tinta.

Pollo saltado á la cazadora.

Cabeza de jabalí.

Roastif á la inglesa.

Dulce y cajita de Chantilly.

CULTOS

Santo de mañana.—San Telesforo y San Simeon.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó de la Asistencia en el hospital de los Flamencos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Español.—12.º domingo popular.—A las 8 1/2.—Mancha que limpia.

A las 4 1/2.—El judío polaco.

Comedia.—4.ª serie.—T. 1.º.—A las 8 1/2.

—Divorcímonos.

A las 4 1/2.—El libre-cambio.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El domador de leones.—A las 9 1/2.—De vuelta del Vivero.

—A las 10 1/2.—Chateau Margaux.—A las 11 3/4.—El Lucero del Alba.

A las 4 1/2.—Buenas noches, Sr. D. Simon.—El cabo primero.—El capitán La Palisse.—La maja.

Lara.—4.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—El bigote rubio.—A las 9 1/2.—Quince minutos en globo.—A las 10 1/2.—Doña Juanita.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—La partida.—serrana (dos actos).—Quince minutos en globo.—El bigote rubio.

Apolo.—A las 8 1/2.—Las zapatillas.—A las 9 1/2.—Viento en popa.—A las 10 1/2.—Los inocentes ó ahí te quedas monín.—A las 11 1/2.—Las zapatillas.

A las 4 1/2.—Pan y toros.

Estava.—A las 8 1/2.—El niño de Jerez.—A las 9 1/2.—De conquista.—A las 10 1/2.—Una vieja.—A las 11 1/2.—El bajo de arriba.

A las 4 1/2.—El moro Muza.—El cura del regimiento.—El señor corregidor.—El tambor de granaderos.

Tenore Ciro de Parish.—A las 9.—El milagro de la Virgen.

A las 4 1/2.—El anillo de hierro.

Tenore Ciro de Colon.—A las 8 1/2.—Luis Candelas ó el bandido popular.—Gran concierto andaluz.

A las 4 1/2.—José María ó los bandidos de Sierra-Morena.—Gran concierto andaluz.

Euskal-Jai.—A las 2 1/2.—Gran partido entre Lázaro y Tandilero, contra Zurdo de Abande y Ondarrés.

Jardín del Buen Huelvo.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tío Vivo y columpios.—Abierto el Jardín todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

EDICION DE LA NOCHE

EL MINISTRO DE HACIENDA en Barcelona.

Barcelona 4 (2 tarde).

Ha llegado el ministro con dos horas de retraso por avería en la máquina. Le acompaña el director de Aduanas, sus dos hijos y varios periodistas.

En la estación de Villanueva salió el señor Balaguer, el Ayuntamiento y otras autoridades, que saludaron al ministro.

En San Vicente esperaban el general Weyler, el gobernador y comision del Fomento.

En la estación de Barcelona esperaban el Obispo, el Ayuntamiento y otras corporaciones.

Hizo los honores una compañía con bandera y música.

El ministro y la comision se dirigieron al Ayuntamiento, y aquí le dió la bienvenida el alcalde.

El Sr. Planas, representante del Circulo conservador, saludó al ministro como defensor de la proteccion nacional; contestándole el Sr. Navarro Reverter que seguía las ideas del Sr. Cánovas en su discurso cuando visitó la Exposición.

Varios periódicos publican artículos, esperando buenos resultados para Barcelona del viaje del ministro.—Muñoz.

TEATRO REAL

Los abonados.

Señor director de EL CORREO.

Empieza á verse claro en este asunto que resulta, como era de esperar, otra de las herencias del Sr. Bosch.

Los abonados dicen que el importe de sus abonos correspondía al Estado interviniente, sin que ellos tuviesen poco ni mucho que hacer en esta operacion, y para decir esto, se fundan en lo efectuado durante la última temporada y en el reglamento vigente de 8 de Agosto de 1894 del Sr. Grolzard, que dice en su artículo 106, cláusula tercera:

«El interventor del gobierno tomará razón de todos los talones de abono que la contaduría entregue á los abonados.»

Es decir, que durante todo el año, y quiera ó no el abonado, ni la empresa puede expedir talones sin pasarlos á la intervención, ni ésta consentir que se expidan sin tomar nota.

Además, en los prospectos de este año, repartidos al comenzar la temporada, al enumerar las condiciones de abono, se dice:

«La Contaduría estará abierta todos los días desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para dar lugar á que el abono verificado en el día, con la intervención del Delegado de Fomento, se deposite en el Banco de España.»

¿Se ha hecho esto así?

Este año, no.

¿Cómo se hizo el año pasado? Pues con gran facilidad; bastó colocar al lado de la taquilla de la contaduría un empleado del gobierno, que sellaba y anotaba todo talon antes de entregarse al abonado.

Todos los días, además, enviaba al ministerio dicho empleado la nota de los abonados con sus nombres, apellidos, localidad, etcétera.

¿Por qué no se ha hecho esto así por el nuevo interventor Sr. Bravo, concurrido del Sr. Bosch?

¿Por qué, además, se suprimieron las facultades de la comision inspectora, encomendando sus funciones á un empleado del ministerio, Sr. Ayala?

Asuntos son estos que hoy no tratamos; pero conste, por el momento, que la intervención ha debido hacerse sin solicitud especial del abonado, y que no se ha hecho más que á medias, porque ni el interventor ha estado nunca en su puesto, ni nadie se ha cuidado este año en el Real más que de oír á Marconi ó á la Darcéle, en vez de oír, ver é intervenir al empresario.

Al Sr. Linares Rivas toca exigir á la intervención del teatro y al delegado especial la responsabilidad administrativa, y á los abonados acudir primero en queja al gobierno, y después utilizar los medios que las leyes conceden.—Un abonado.

EL PROCESO DE LOS CONCEJALES

Declaraciones.

Los cuatro testigos que han declarado hoy se han referido en su declaración al expediente de limpieza.

El concejal procesado Sr. Salvador Serrano, manifestó que cuando se discutió el expediente en el Ayuntamiento, votó su aprobación sin tener en cuenta ningún género

de consideraciones, solo porque entendía que era justo.

Iguales ó parecidas manifestaciones hizo el Sr. Amado Bustillo

El Sr. Concha Alcalde declaró que en unión del concejal Sr. Dorado presidió la subasta del servicio de limpiezas, y que, de acuerdo con él hizo la adjudicación al señor Venden-Hayden, la cual fue aprobada, primero por el alcalde, señor conde de Romanones, y luego por el Ayuntamiento.

El Sr. Galvez Holguin, último que ha declarado esta tarde, se ha referido también al citado expediente. Manifestó que, aprobada la subasta por el alcalde, que estaba hecha conforme al pliego de condiciones, no tuvo inconveniente en votar su aprobación, pues entendía que era legal.

Reforma de autos.

No es exacto, como ha dicho un colega, que el juez Sr. Gullon haya provido denegando la reforma del auto de procesamiento del Sr. Martínez Sevilla.

La que ha sido denegada últimamente es la del auto de procesamiento del Sr. Concha Alcalde.

La petición del Sr. Martínez Sevilla, según nuestras noticias, no ha sido todavía resuelta. Está á informe del fiscal, quien si no hoy, el primer día que trabaje el juzgado presentará el oportuno dictámen.

Además del Sr. Martínez Sevilla, tienen solicitada la reforma del auto de procesamiento los concejales Sres. Lopez Santiso, Luxan, Castro, Mitjans y Chavarrí.

Las impresiones que tenemos nos inducen á creer que serán denegadas dichas peticiones.

Apelación.

Negada la reforma del auto de procesamiento de los Sres. Lopez Balboa y Rodriguez (D. Sergio), el abogado de éstos, don Nicolás Morales, ha presentado escrito de apelación ante la Audiencia, habiendo solicitado del juzgado los testimonios correspondientes.

Embargos.

